

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 12 de agosto de 1969

D I V I S A S	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 dólar U. S. A.	69.667	69.877
1 dólar canadiense	64.574	64.768
1 franco francés	12.559	12.596
1 libra esterlina	166.155	166.655
1 franco suizo	16.167	16.215
100 francos belgas (*)	138.310	138.726
1 marco alemán	17.438	17.490
100 liras italianas	11.068	11.101
1 florin holandés	19.239	19.296
1 corona sueca	13.464	13.504
1 corona danesa	9.252	9.279
1 corona noruega	9.752	9.781
1 marco finlandés	16.559	16.608
100 chelines austríacos	269.838	270.650
100 escudos portugueses	244.274	245.009

(*) La cotización del franco belga se refiere a francos belgas convertibles. Cuando se trate de francos belgas financieros, se aplicará a los mismos la cotización de francos belgas billete

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 29 de mayo de 1969 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Arsenio Crespo Fernández contra la resolución del Ministerio de la Vivienda de 29 de septiembre de 1966.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Cuarta del Tribunal Supremo interpuesto por don Arsenio Crespo Fernández, representado por el Procurador señor Montesión López como demandante

contra la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, impugnando la resolución del Ministerio de la Vivienda de 29 de septiembre de 1966, ampliando la Orden de 30 de diciembre de 1965, sobre inclusión de finca en el Registro de Solares, se ha dictado, con fecha 25 de enero de 1969, sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que sin dar lugar a la excepción de inadmisibilidad formulada por el representante de la Administración, debemos desestimar y desestimamos el presente recurso contencioso-administrativo, interpuesto a nombre de don Arsenio Crespo Fernández contra recurso del Ministerio de la Vivienda de 29 de septiembre de 1966, por el que se acuerda no admitir reposición contra la resolución de dicho Ministerio, asimismo recurrida, de 30 de diciembre de 1965, que resolvió sobre la improcedencia del recurso de alzada contra la de la Comisión Provincial de Urbanismo de Orense de 29 de abril de 1964, y anulamos la modificación de esta última que indicó como pertinente este recurso para que nuevamente se practique con arreglo a derecho a los efectos que en justicia procedan, sin especial imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1969.—P. D., el Subsecretario, Blas Tello Fernández-Caballero.

Ilmo. Sr. Director general de Urbanismo.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización del Poblado Dirigido «San Cristóbal de los Angeles», de Madrid.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de 6 de mayo de 1969, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y conservación de los viales y servicios de urbanización del Poblado Dirigido «San Cristóbal de los Angeles», de Madrid, ha sido adjudicado el contrato a la empresa «Francisco Caparrós Motas», con domicilio en esta capital, calle Montoya, número 4, en la cantidad de 6.485.172 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 21 de junio de 1969.—El Director general, Enrique Salgado Torres.

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 11.988.—Don José Tous Barberán contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 22 de noviembre de 1968 sobre multa.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 20 de mayo de 1969.—El Secretario Decano.—2.877-E.

Pleito número 13.272.—«Industrial Montalfita, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 18 de febrero de 1969 sobre liquidación de gravamen especial, ejercicio 1965.

Pleito número 13.289.—Ayuntamiento de Tarragona contra resolución expedida por la Presidencia del Gobierno en 5 de mar-

zo de 1969 sobre autorización para realizar tendido de línea telefónica.

Pleito número 13.303.—«Industrial Comercial Barcelonesa» contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 5 de marzo de 1969 sobre Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas.

Pleito número 13.311.—Don Ricardo Velras González contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 14 de febrero de 1969 sobre multa.

Lo que en cumplimiento del artículo 160 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 21 de mayo de 1969.—El Secretario Decano.—2.876-E.

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Rodríguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 13.191.—«Aziende Chimiche Riunete Abgeline Francesco» contra

acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 24 de junio de 1967 sobre concesión del registro de la marca industrial número 286.611.

Pleito número 13.046.—Don José Antonio Sánchez de Arriba y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de febrero de 1969 sobre declaración de no corresponderles reglamentariamente pasar al grupo administrativo.

Pleito número 13.034.—«Electro Química Flix, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 27 de abril de 1967 sobre concesión registro de la marca internacional número 283.740, «Tribonates».

Pleito número 13.163.—Don Herminio José Antonio Roa Montoya contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 11 de febrero de 1969 sobre concentración de la zona Arana-Dordoniz, Moscardor (Condado de Treviño, Burgos).

Pleito número 13.169.—Don Leopoldo González Alonso contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 11 de febrero de 1969 sobre concentración

de la zona de San Justo de la Vega (León)

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 26 de mayo de 1969.—El Secretario Decano.—3.183-E.

*

Pleito número 8.308.—«Laboratorios Sulfer, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 27 de febrero de 1967 sobre denegación del registro de la marca número 461.787, denominada «Larix»

Pleito número 8.937.—«Industrial Ibérica, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 14 de diciembre de 1967 sobre denegación del registro de la marca número 456.021, denominada «Maspone».

Pleito número 13.138.—«Gestofar, Sociedad de Responsabilidad Limitada», contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 17 de febrero de 1969 sobre denegación de inscripción como Agente oficial de la Propiedad Industrial de don Francisco Llorca Galiana.

Pleito número 10.471.—Don David López Rodríguez contra resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre acondicionamiento de un centro de transformación.

Pleito número 13.178.—Don César Villa Vicario contra desestimación tácita de la Dirección General de Previsión expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de octubre de 1968 sobre liquidación de cuotas del Régimen General de la Seguridad Social.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 26 de mayo de 1969.—El Secretario Decano.—3.178-E.

*

Pleito número 13.211.—Don Antonio Languero Lancharo y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 19 de febrero de 1969 sobre jornada de trabajo del personal de la Empresa «Transportes Generales C. O. M. E. S.», de Cádiz.

Pleito número 13.017.—«Hullera Oeste de Sabero, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 4 de marzo de 1969 sobre ingreso del salario del trabajador don Víctor Luis Villasar en el Fondo Compensador.

Pleito número 13.022.—Don Luis María Sáenz Santos como pret. codad. Propietarios inmueble número 4 de la calle de Gaztambide en 24 de mayo de 1966 sobre sanción.

Pleito número 12.061.—Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 23 de octubre de 1968 sobre denegación de petición para el abono al Arquitecto don Felipe López Delgado de los honorarios por él devengados.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 28 de mayo de 1969.—El Secretario Decano.—3.179-E.

*

Pleito número 13.228.—«Potasas de Navarra, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de febrero de 1969 sobre expediente de clasificación profesional iniciado por don Miguel Núñez Calvo.

Pleito número 13.209.—Doña Rufina Paternain Idoate, por sí y sus hijos menores, Petra María, Vicenta y Maximo Mundain, contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 11 de febrero de 1969 sobre concentración de la zona de Berriosuso-Ballarian (Navarra).

Pleito número 13.274.—Don Angel Canal Torra contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 5 de febrero de 1964 y 2 de octubre de 1965 sobre caducidad de marca «Levys», número 250.223, por falta de pago por segunda vez.

Pleito número 13.141.—Don Francisco Llorca Galiana contra resolución Oficialia Mayor del Ministerio de Industria en 24 de marzo de 1969 sobre notificar resolución de la Subsecretaría del Departamento de 10 de octubre de 1966

Pleito número 10.950.—«Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 17 de agosto de 1967 sobre caducidad de la patente de invención 253.719.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 28 de mayo de 1969.—El Secretario Decano.—3.181-E.

*

Pleito número 13.277.—«Minas de la Soterraña, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 4 de marzo de 1969 sobre expediente 43.426, de ingreso en el Fondo Compensador del salario anual de don Ricardo Vega del Blanco.

Pleito número 13.133.—Don Tomás Martín Amat contra desestimación tácita expedida por el Ministerio de Trabajo en 31 de marzo de 1969.

Pleito número 13.290.—«Sylver Laurie Ibérica, S. L.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 20 de marzo de 1968 sobre denegación de la marca número 413.359.

Pleito número 13.152.—Don Asensio Bajo Civera y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 21 de noviembre de 1969 sobre aplicación del Reglamento Nacional de Trabajo y Reglamento Interior de la RENFE a los Ingenieros, Letrados, etc.

Pleito número 13.285.—Don Karl Hugendumel contra desestimación tácita expedida por el Ministerio de la Vivienda en 27 de junio de 1968 sobre aprobación definitiva del proyecto de construcción de Colegio para las Religiosas Adoratrices, en punto kilométrico 7.200 de Las Palmas.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 28 de mayo de 1969.—El Secretario Decano.—3.182-E.

*

Pleito número 13.249.—«Antracitas de Velilla, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 1 de abril de 1969 sobre ingreso anual en el Fondo Compensador de Accidentes de Trabajo y E. P. del salario del trabajador Agapito Jiménez.

Pleito número 13.050.—Don Alfonso Soláns Serrano contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 6 de marzo de 1968 sobre concesión del registro del modelo industrial número 54.372.

Pleito número 13.218.—«Merck & Co Inc.» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 12 de enero de 1967 sobre concesión de la marca internacional 397.863.

Pleito número 13.345.—Don Gregorio García Ceballos contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 15 de julio de 1967 sobre aprobación de limitación del polígono Padre Anchieta, término municipal de San Cristóbal de La Laguna.

Pleito número 13.351.—«Cia Mercantil Tectum, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 16 de abril de 1969 sobre denegación de abono de Impuesto de Tráfico de Empresa y Arbitrio Provincia, correspondiente a las obras de construcción del pueblo del Priorato, en la zona regable de Bompezar (Córdoba)

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 29 de mayo de 1969.—El Secretario Decano.—3.180-E.

Secretaría vacante

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 11.535.—Don Francisco Reig Fernés contra resolución expedida por el Ministerio del Trabajo en 7 de octubre de 1968 sobre clasificación profesional.

Pleito número 11.730.—«Cluett, Peabody & Co. Inc.» contra acuerdos expedidos por el Ministerio de Industria en 10 de octubre de 1967 y 23 de noviembre de 1968 sobre denegación de la marca número 456.437.

Pleito número 12.978.—Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo de 3 de febrero de 1969 sobre sanción por transgresión de normas laborales.

Pleito número 11.438.—Corporación de Prácticos del Puerto de Ceuta contra resolución expedida por el Ministerio de Marina en 20 de septiembre de 1968 sobre salvamento.

Pleito número 11.376.—Don Miguel Juan Montañés contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 28 de septiembre de 1968 sobre clasificación profesional.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 10 de mayo de 1969.—El Secretario Decano.—2.807-E.

*

Pleito número 9.973.—Don Antonio Gómez Molina contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de mayo de 1967 sobre concesión de modelo industrial número 51.579, variante A-J.

Pleito número 9.639.—«Laboratorios Lladre, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 21 de junio de 1967 sobre denegación de la marca número 418.265, «Sinusilade».

Pleito número 10.142.—«Promédica, Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 9 de marzo de 1967 sobre registro comercial número 47.577.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 10 de mayo de 1969.—El Secretario Decano.—2.806-E.

*

Pleito número 11.733.—«Cluett, Peabody & Co. Inc.» contra acuerdos expedidos por el Ministerio de Industria en 10 de octubre de 1967 y 23 de noviembre de

1968 sobre denegación de la marca número 456.432.

Pleito número 12.331.—Don Pedro Vidal Patino contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de julio de 1968 sobre concurso para proveer plazas de Médicos del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

Pleito número 11.560.—«Cementos del Cinca, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de septiembre de 1968 sobre liquidación de primas del Seguro de Accidentes del Trabajo y E. P.

Pleito número 11.195.—«La Amistad, Sociedad Limitada», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 23 de julio de 1968 sobre multa.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 10 de mayo de 1969.—El Secretario Decano.—2.805-E.

Pleito número 12.459.—«Manufacturas Vetista, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de enero de 1969 sobre Convenio Colectivo.

Pleito número 9.394.—Don Francisco Balseiro Rivera y otro contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 1 de abril de 1968 sobre trabajos excepcionalmente penosos.

Pleito número 11.764.—Ayuntamiento de Guadalquivir contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 19 de junio de 1968 sobre exención de pago de cuotas de la Seguridad Social Agraria.

Pleito número 11.683.—Ayuntamiento de Teruel contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de octubre de 1968 sobre exención de cotización empresarial al régimen especial agrario de la Seguridad Social.

Pleito número 10.119.—«Margarincentren. A/S», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 8 de mayo de 1967 sobre denegación de marca número 473.006, «El Ciervo».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 10 de mayo de 1969.—El Secretario Decano.—2.802-E.

Pleito número 10.122.—«Laboratorios Capitol, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 11 de mayo de 1967 sobre concesión de marca número 469.895, «Estreptoales».

Pleito número 11.461.—Don Antonio Mirajes Asensio-Vega contra resoluciones expedidas por el Ministerio de la Vivienda en 4 de octubre y 7 de noviembre de 1968 sobre realización de obras.

Pleito número 12.944.—Doña Enriqueta Rubert Sales contra acuerdo expedido por el Ministerio de la Vivienda sobre multa de mil pesetas.

Pleito número 10.839.—Don Jean Henry Louis Bru contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 3 de julio de 1967 sobre concesión de la marca 474.020, «Sedervil».

Pleito número 10.607.—«Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española», contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 17 de julio de 1968 sobre multa.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 12 de mayo de 1969.—El Secretario Decano.—2.808-E.

Pleito número 11.420.—«F. Hoffmann La Roche & Co. A. G.» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 25 de septiembre de 1967 sobre denegación de la marca número 477.067 «Ritmil».

Pleito número 10.311.—Don Antonio Pérez Martínez contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 6 de junio de 1968 sobre clasificación profesional.

Pleito número 11.935.—«Dragados y Construcciones, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 5 de octubre de 1968 sobre sanción por supuesta transgresión de normas laborales.

Pleito número 11.943.—«Galletas Artiach, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 18 de abril de 1967 sobre concesión de la marca internacional número 281.420, «Super-Crac».

Pleito núm. 11.880.—«Italsim, S. R. L.», contra acuerdo del Ministerio de Industria en 3 de mayo de 1967 sobre denegación de la marca internacional número 236.308, «Gedol».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 26 de mayo de 1969.—El Secretario Decano.—3.191.

Pleito número 10.186.—«American Cyanamid Company» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 13 de junio de 1967 sobre denegación de la marca número 472.987, «Aureo S-P».

Pleito número 11.791.—«Dr. Kurt Herberts & Co.» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre denegación de marca internacional número 289.660, «Zinkoplast».

Pleito número 11.563.—«Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 8 de octubre de 1968 sobre subrogación en los derechos y obligaciones de «Electra San Antonio».

Pleito número 11.957.—Don José Geijo Geijo contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 29 de septiembre de 1967 sobre concesión de modelo de utilidad número 120.447.

Pleito número 8.440.—Don Ceferino Ortiz Nolasco contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 29 de enero de 1968 sobre clasificación profesional.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 26 de mayo de 1969.—El Secretario Decano.—3.192-E.

Pleito número 11.543.—«Larma, Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 30 de julio de 1968 sobre concesión de la marca número 472.602, «Zyloric».

Pleito número 11.878.—Don Fulgencio Martín Alfageme contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 20 de octubre de 1967 sobre denegación de la marca número 492.147.

Pleito número 11.629.—Patronato Escuela Ingeniería Técnica contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 24 de septiembre de 1968 sobre clasificación profesional.

Pleito número 11.844.—Don Domingo Lago Alba contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 18 de octubre de 1968 sobre liquidación de cuotas del Régimen General de la Seguridad Social y Primas de Accidentes de Trabajo.

Pleito número 12.996.—«The Nu Pocket Method» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 14 de febrero de 1968 sobre concesión de modelo de utilidad número 129.913.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 26 de mayo de 1969.—El Secretario Decano.—3.193-E.

Pleito número 13.019.—«Eduardo Ferrán Esteve, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de febrero de 1969 sobre exención de cotización empresarial al régimen especial agrario de la Seguridad Social.

Pleito número 11.608.—Filólogo Salvador Medina contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 27 de septiembre de 1968 sobre multa por subida de precios.

Pleito número 11.300.—Don Juan Montamat Felip contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 10 de julio de 1967 sobre concesión de la marca número 462.369 (diseño de cisne).

Pleito número 11.475.—«Cia. Hispano Alemana de Electrodomésticos, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de septiembre de 1968 sobre interpretación de Norma de Obligado Cumplimiento.

Pleito número 10.195.—«Corn Products Company» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 3 de abril de 1967 sobre denegación de marca número 459.559, «Karo».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 30 de mayo de 1969.—El Secretario Decano.—3.194-E.

Pleito número 10.573.—«A. E. G. Industrial, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 12 de julio de 1968 sobre supresión de los servicios de cocina.

Pleito número 12.078.—«La Química Comercial y Farmacéutica» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 13 de diciembre de 1967 sobre concesión de la marca número 466.921, denominada «Asprifruit».

Pleito número 12.059.—Don Norberto Alonso Rodríguez y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de octubre de 1968 sobre clasificación profesional.

Pleito número 11.964.—«Laboratorio Made, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 10 de julio de 1968 sobre denegación de la marca número 471.129, «Madelax».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 30 de mayo de 1969.—El Secretario Decano.—3.195-E.

TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

En el expediente número 55 de 1968, instruido de oficio por el Servicio de Defensa de la Competencia contra Jiménez y Martín y otros, representantes de las principales firmas de tabaco rubio americano en Canarias, por supuestos acuerdos restrictivos de la competencia, al fijar precios comunes para la venta de cigarrillos rubios importados en Canarias, ha recaído con fecha 14 de julio de 1969, sen-

tencia de la Sección Primera de este Tribunal, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos acreditada la existencia de práctica prohibida, consistente en haber aplicado en la venta de tabaco elaborado importado en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife el precio que a tal fin fijaron mediante convenio don Alberto Fernández de Salamanca, "Atlántico, S. A.", don José Fernández de Villavicencio, "Comsuny, S. A.", Jiménez y Martín e "Improco, S. A.", y que también debemos declarar como declaramos la existencia de la misma práctica prohibida realizada mediante conducta consistentemente paralela por "P. y C. Hainner, S. A.", intimando a todas las prenombradas personas naturales y jurídicas, como autoras de dicha práctica, para que cesen en ella, apercibiéndoles de que en caso de incumplimiento incurrirán en el delito de desobediencia grave a la autoridad, previsto y penado en el artículo 237 del Código Penal y de que, en caso de que persistieran en la infracción, podrán ser sancionados, además, por el Gobierno con multa de 1.000 a 50.000 pesetas por cada día en que continúen cometiendo la infracción; y, por último, declaramos nulo de pleno derecho el acuerdo estipulado entre las seis primeras Empresas citadas, fijando precio de venta al tabaco elaborado que las mismas importan en las expresadas provincias y que pusieron en vigor en 1 de marzo de 1964; publíquese la intimación que aquí se ordena dirigir a los expresados autores de las prácticas, en el "Boletín Oficial del Estado", en tres de los diarios de mayor circulación del país y en el de mayor tirada de cada una de las provincias donde radican los domicilios de las Sociedades y personas físicas citadas, sin perjuicio de la notificación en forma legal a los interesados.—Así, por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Firmado: E. Junco.—Mariano Rojas.—R. Vivar.»

Lo que, en cumplimiento de lo ordenado y siendo firme la expresada resolución, se hace público a los efectos pertinentes. Madrid, 1 de agosto de 1969.—El Secretario, Joaquín de Soria y Plana.—4.251-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BILBAO

Don César González Herrero, Magistrado Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 74/69 se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en nombre y representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Bilbao, contra don Juan Ugarteburu Arrieta y su esposa, doña Virtudes Eizaguirre Alegria, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, en cuyos autos y a petición de la parte actora, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, los bienes especialmente hipotecados que se describirán, señalándose para que la misma tenga lugar el día 23 de septiembre próximo y hora de las doce de su mañana, fijándose como condiciones para tomar parte en ella las siguientes:

I. Que servirá de tipo para esta segunda subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que es el de pesetas 225.000, con la rebaja del 25 por 100, y no se admitirá postura que sea inferior a dicho tipo.

II. Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento al

efecto el 10 por 100 del tipo de la segunda subasta.

III. Que pueden concurrir, con la calidad de ceder el remate a terceros.

IV. Que los autos y la certificación del Registro a que alude la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, por no destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se sacan a subasta

La vivienda de la izquierda, o sea la parte norte del piso octavo de la finca urbana, casa sin número, en la carretera de Lequeitio a Ondarroa, de esta última localidad, que linda: por Norte o izquierda entrando desde la carretera de Lequeitio, con finca de doña Pia Mugartegui, por Sur o derecha, con chalet de doña Dorotea Juaristi; por Este o espalda, con finca de la misma señora Mugartegui, y por Oeste o frente, con la citada carretera a Lequeitio.

Dado en Bilbao a veintiocho de julio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, César González Herrero.—El Secretario.—8.511-C.

MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia número seis de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria promovidos por el Procurador señor Ortiz de Solórzano en representación del Banco de Crédito Agrícola contra don Juan Bautista Isaac Díaz y doña Ana Garrido Suárez, se sacan a la venta en pública subasta y por primera vez, las siguientes:

Fincas

a) Una suerte de tierra y olivar en el sitio Dehesa de Iznael e Higueruela, en término de Torreblascopedro, provincia de Jaén, con cabida de 51 hectáreas 92 áreas, de las cuales 17 hectáreas y media son de riego, afectas a concesión de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y las 34 hectáreas 42 centiáreas restantes son de secano; en su interior existe una casa cortijo de dos plantas, con varias dependencias, y linda: Al Norte, camino de Córdoba; al Sur, río Guadalquivir; Este, Ana Garrido Suárez, y Oeste, otra de Luis Carlos Yanguas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Baeza, al folio 93 vuelto, libro 54, tomo 846, finca 3.889, inscripción segunda.

b) Parcela de tierra en el mismo término, dehesa y paraje que la anterior, con una superficie de cinco hectáreas, que linda: Al Norte, con el camino de Córdoba; al Este, con suerte de María Antonia Isaac Díaz; al Sur, con el río Guadalquivir, y al Oeste, con la finca descrita en el antecedente que precede, de don Juan Bautista Isaac Díaz.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Baeza, al folio 21, libro 53, tomo 835, finca 3.749, inscripción primera.

Para cuyo remate, que se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado, sita en General Castaños, 1, se ha señalado el día 24 de septiembre del corriente año, a las once de su mañana, haciéndose constar que dichas fincas salen a subasta por primera vez en las sumas de 5.504.000 pesetas y 448.000 pesetas, respectivamente, en que fueron tasadas en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura alguna que no cubra dichos tipos; que las pujas podrán hacerse por separado para cada una de las fincas que se subastan,

y a calidad de ceder a un tercero; que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid para publicar en el «Boletín Oficial del Estado», en el de esta provincia y en la de Jaén, en el diario «El Alcázar» de esta capital, y en el sitio público de costumbre de este Juzgado, y en el de Torreblascopedro (Jaén) a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez.—El Secretario.—8.232-C

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de Primera Instancia número veintinueve de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario a que se refiere el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por don Marcos Sánchez Hernández, representado por el Procurador señor Gómez Díaz, contra don Carlos Deisenhammer Wagner, sobre reclamación de un préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública subasta por segunda vez:

«Piso primero entresuelo A, situado en primer sótano de la casa números 20, 22 y 24 de la calle de Marcelino Álvarez (antes 20 provisional), de Madrid, con acceso por el portal y escalera número 24. Está formado con muros y tabiques de fábrica de ladrillo y resto de estructura de hormigón armado. Consta de tres habitaciones vivideras, aseó, cocina y pasillo de entrada. Linda: al Oeste, con patio abierto de la finca, al que abre una amplia terraza de servicios, caja de escalera y piso letra B de la misma planta; al Sur, con calle particular, a la que abren dos huecos; al Este, con muro de contención de la finca, y al Norte, con medianería de la escalera número 22 del mismo bloque. Está situado en planta inferior al nivel de la calle de Marcelino Álvarez. Su techo linda con el forjado que hace de piso de la planta baja, y el suelo, con el forjado que hace de techo de las viviendas situadas en segundo sótano. Comprende una superficie de 84 metros 24 decímetros cuadrados. Se le asigna un coeficiente en el total valor de la casa de 2.109 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 8 de Madrid, al folio 193, tomo 452, libro 185 de Vicálvaro, finca número 11.134, inscripción tercera.»

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número 1 de la calle del General Castaños, de Madrid, el día 20 de septiembre próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de trescientas dieciocho mil setecientas cincuenta pesetas, que resulta después de deducir el veinticinco por ciento del tipo que sirvió de base para la primera, y no se admitirán posturas inferiores a dicha cantidad.

Segunda.—Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto por lo menos el diez por ciento del tipo de esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere el artículo 131 (regla cuarta) de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veintiocho de julio de mil novecientos sesenta y nueve para que, con veinte días hábiles por lo menos de antelación al señalado para la subasta, sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Primera Instancia.—2.567-3.

En el Juzgado de Primera Instancia número diez de Madrid penden, bajo el número 131/1967, autos de juicio ejecutivo, instalado por «Suministros Especiales Técnicos e Industriales, S. A.», representada por el Procurador don José Granados Weil, contra don José Manuel Barrero del Río, mayor de edad, casado, vecino de Sanlúcar de Barrameda, calle Ancha, número 18, sobre pago de cantidad, en cuyos autos y a virtud de escrito de la parte actora se ha acordado por providencia de esta fecha sacar a la venta en pública subasta por primera vez y término de ocho días los siguientes bienes muebles embargados al demandado:

Diez aparatos de radio marca «Telefunken», de los modelos y números siguientes: Modelos «Real Orquesta», números 280.472 y 280.986. Seis modelos «Panchito», números 736.020, 870.215, 660.590, 659.717, 543.102 y 669.975. Un modelo «Festival», número 402.367. Un modelo «Barcarola», número 237.663. Una cocina a gas butano marca «Fagor», modelo «Fabiola-Grill». Una cocina a gas butano marca «Brun».

Dichos bienes se encuentran depositados en poder del demandado, don José Manuel Barrero del Río.

Salen a la venta en la suma de doce mil ochocientas pesetas, en que han sido valorados judicialmente.

Para su remate se ha señalado el día 25 de septiembre próximo, a las once de su mañana, en la sala de audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número diez de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose: Que los referidos bienes muebles salen a la venta por primera vez y en un solo lote, en la suma anteriormente expresada; que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto (Caja General de Depósitos) una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de las doce mil ochocientas pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta; que la cantidad en que sean rematados se depositará dentro de los tres días siguientes al de la aprobación del remate, previo descuento de la suma que se haya consignado para tomar parte en la subasta. Y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid a treinta de julio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, J. Teruel.—V.º B.º: El Juez, Luis Hernández Santonja.—2.623-3.

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado, Juez en funciones del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 207 de 1969, se tramitan autos

de procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Cándido Mejías Lozano, representado por el Procurador don Fernando Aragón Martín, contra don Alejandro Yubero Rodríguez, sobre cobro de un crédito hipotecario, en los que se acordó sacar a venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez en la sala audiencia de este Juzgado el día veintidós de septiembre próximo y hora de las doce de la mañana, y por el tipo de ciento veinticinco mil pesetas, pactado en la escritura de préstamo, la finca hipotecada que a continuación se relaciona:

Piso señalado con el número 1 de la planta cuarta de la casa número 4 de la plaza de Carlos Cambrero, de Madrid. Comprende una superficie de 45 metros cuadrados, distribuida en vestíbulo, dos dormitorios, comedor, cocina y W. C. y linda, por su frente, considerando como tal la plaza de Carlos Cambrero, con esta misma plaza, a la que tiene dos huecos; derecha, piso 2 de esta misma planta; izquierda, piso número 4, de igual planta y hueco de escalera, por donde tiene acceso, y por el testero, con el citado piso número 2 de esta planta. Este piso representa un valor de tres enteros cuarenta y cuatro céntimos por ciento en el de la finca total, en cuya misma proporción participará su propietario en los gastos generales del edificio, excluido el de contribución, por el que satisfará la suma que le asigne la administración de Contribuciones. El piso descrito tiene servicios de agua y electricidad.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 5, de Madrid, en el tomo 505 del archivo, folio 105, finca número 15.288, inscripción cuarta.

Se advierte a los licitadores que el tipo de subasta es el anteriormente indicado, de ciento veinticinco mil pesetas, pactado en la escritura de hipoteca, debiendo consignar dichos licitadores para tomar parte en la subasta el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y no se admitirá postura alguna que sea inferior al referido tipo; que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría hasta el momento de la subasta; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación, con la antelación debida en el «Boletín Oficial del Estado», a los fines y efectos acordados, expido el presente que firmo en Madrid a 2 de agosto de 1969.—El Juez, Manuel Sáenz Adán. El Secretario.—2.627-3.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número diecisiete de esta capital, en los autos seguidos bajo el número 246 de 1968, a instancia de la Compañía mercantil «Proartes, S. A.», representada por el Procurador don Bernardo Peijoo, contra don Agustín Fernández Romero y doña Joaquina Fidalgo García, que se encuentran representados por el también Procurador don Eugenio Gómez Díaz, sobre procedimiento del artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, la siguiente finca hipotecada:

Piso primero letra C de la casa en esta capital, en la avenida de Hermanos García Noblejas, número siete, y número uno de la calle de Movinda. Tiene su entrada a la izquierda, según se sube por la escalera, y con arreglo a ésta linda: al frente, rellano de la escalera, piso letra D de la misma planta y patio de luces; por la derecha, con patio de luces y piso primero letra B; por izquierda, con solar nú-

mero tres de la calle de Movinda, y al fondo, con la calle de Movinda. Ocupa una superficie de ochenta y ocho metros veintinueve decímetros cuadrados, y se compone de diferentes compartimientos y servicios. Inscrito en el Registro de la Propiedad número ocho de Madrid, al folio 109 del tomo 365 del Archivo, libro 61 de Canillejas, finca número 3.580, inscripción cuarta.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Castaños, número uno, se ha señalado el día quince de septiembre próximo, a las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para esta segunda subasta, el setenta y cinco por ciento de la que sirvió para la anterior, o sea, la cantidad de quinientas ochenta y una mil doscientas cincuenta pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicha cantidad;

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos;

Que podrá realizarse el remate a calidad de ceder a un tercero;

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador lo acepta como bastante, sin exigir ningunos otros;

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», a cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez.—El Secretario.—2.628-3.

PONTEVEDRA

Don Antonio Gutiérrez Población, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Pontevedra.

Hago público: Que en este Juzgado y conforme a lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se ha promovido por don Enrique Rodríguez Sampayo expediente de jurisdicción voluntaria, con el número 85 de 1969, sobre declaración de fallecimiento de su padre, don Francisco Ramón Rodríguez Sanabria, hijo de Francisco Ramón y María Ramona, nacido en San Adrián de Villarín (Cambados) el 11 de marzo de 1877, vecino que fué de San Salvador de Poyo, municipio del mismo nombre en esta provincia de Pontevedra, habiéndose ausentado para América (República Argentina) hace más de cuarenta años y sin que a partir de 1957 se hayan vuelto a tener más noticias de su existencia.

Dado en Pontevedra a 7 de julio de 1969.—El Juez, Antonio Gutiérrez Población.—El Secretario.—2.586-D.

1.º 13-8-1969

SEVILLA

Don José Muñiz San Román, Magistrado, y por sustitución reglamentaria Juez de Primera Instancia número siete de los de la ciudad de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, con el número 195 de 1968, se sigue concurso de acreedores a instancia de los esposos don José Lasso de la Vega y Marañón y doña Josefa Sánchez Dalp y Leguina, en el que por auto de esta fecha se ha aprobado el convenio votado por los acreedores en la Junta celebrada el día diez del presente mes, mandando llevarlo a efecto y estar y pasar por él los interesados, obligándose los deudores con todos sus bienes presentes y futuros al pago de

la totalidad de los créditos reconocidos en la forma que detalladamente expresa el mencionado Convenio por el que además se constituye la Comisión Liquidadora encargada de su realización.

Para que tenga la debida publicidad se expide el presente, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Sevilla el mismo día de su pronunciamiento, veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, José Muñoz San Román.—2.567-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

BAUTISTA GONZALEZ, Cristóbal; hijo de Cristóbal y de Consuelo, soltero, oficial de la Marina Mercante, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Las Palmas (Canarias); procesado por estafa; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(3.956.)

BAAMONDE CASTREJE, Pedro; hijo de Cipriano y Manuela, natural de Finisterre (La Coruña), soltero, labrador, últimamente con domicilio en Finisterre; al que se le sigue expediente por falta grave de no incorporación a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de la Ayudantía Militar de Marina de Corcubión.—(3.957.)

RIESCO FREIJO, Julio; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Villafranca del Bierzo (León), de veintitrés años, estatura 1,700 metros, domiciliado últimamente en 3 avenue du General Zaperrine, Caen (14), Francia.—(3.958), y

LOZANO GONZALEZ, Santiago; hijo de Esteban y de Julia, natural de Villacitor (León), de veintidós años, estatura 1,610 metros, domiciliado últimamente en la República Argentina, Campagnat, número 55, Lugán B; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 761 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en León ante el Juzgado de la citada Caja.—(3.959.)

BALBIN MEANA, José Luis; hijo de Rafael y de Pilar, natural de Pravia (Oviedo), de veintiocho años, domiciliado últimamente en Bonn (Alemania); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 771 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de la citada Caja.—(3.960.)

OLIDEN LARRANAGA, José Cruz; hijo de Matías y de María, natural de Zumaya (Guipúzcoa), soltero, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Zumaya, calle San Telmo, número 16, 1.º; procesado por rebelión; comparecerá dentro del término de cuatro días ante el Juzgado Militar Especial de San Sebastián.—(3.961.)

TEXEIRA SIMAO, José; hijo de Benito y de María, natural de Olivenza (Badajoz), soltero, de veintiún años, conductor, domiciliado últimamente en Olivenza; procesado en la causa número 83 de 1969 por presunto delito de desertación;

comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, en Aaiun (provincia de Sahara).—(3.975.)

ALVAREZ FILGUEIRA, José; hijo de Ramón y de Cipriana, natural de Riveira (La Coruña), de cuarenta y siete años, casado, marino mercante, con domicilio últimamente en Riveira.—(3.976), y

GARCIA DOMINGUEZ, Albino; hijo de Albino y de Carmen, natural de Padrenda-Meaño (Pontevedra), de veintisiete años, marino mercante, con domicilio últimamente en Padrenda-Meaño; procesados en la causa número 41 de 1968 por sedición; comparecerán dentro del término de treinta días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.—(3.977.)

HERNANDEZ SALAZAR, Roberto Ismael; hijo de Ismael y de Josefa; natural de San Andrés y Sauces (Tenerife), de veintidós años, domiciliado últimamente en San Andrés y Sauces.—(3.978);

LEON LUIS, Jesús; hijo de Pedro y de Juana, natural de Icod de los Vinos (Tenerife), de veintiún años, domiciliado últimamente en Icod de los Vinos.—(3.979);

HERNANDEZ GARCIA, José; hijo de José y de Isidra, natural de Los Realejos (Tenerife), de veintidós años, domiciliado últimamente en Los Realejos.—(3.980);

ACOSTA ZAMORA, Maximiliano; hijo de Maximiliano y de Mariana, natural de Valverde, Hierro (Tenerife), de veintiséis años, domiciliado últimamente en Valverde, Hierro.—(3.981);

BUSET BARROSO, Roberto; hijo de Teodomiro y de Carmen, natural de Santa Cruz de Tenerife, de veintidós años, domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife.—(3.982);

HERNANDEZ ACOSTA, Digno; hijo de Incógnito y de María, natural de Puntagorda, La Palma (Tenerife), de veinticinco años, domiciliado últimamente en Puntagorda.—(3.983);

DE LEON REYES, Domingo; hijo de Germán y de Concepción, natural de Tacoronte (Tenerife), de veintiún años, domiciliado últimamente en Tacoronte.—(3.984);

HERNANDEZ PIMENTEL, Eugenio; hijo de Patricio y de Gloria, natural de Icod de los Vinos (Tenerife), de veintiún años, domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife.—(3.985);

GUTIERREZ JIMENEZ, José Pedro; hijo de Lorenzo y de Irene Rosa, natural de Guía de Isora (Tenerife), de veintidós años, domiciliado últimamente en Santiago del Teide.—(3.986);

MENDOZA AGUILAR, Gregorio; hijo de Aurelio y de Argelina, natural de San Sebastián de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife), de veintidós años, domiciliado últimamente en La Laguna.—(3.987), y

MARTIN BELLO, Juan S.; hijo de Francisco y de Ursula, natural de Adeje (Tenerife), de veintidós años, domiciliado últimamente en Adeje; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 1.111 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife ante el Juzgado de la citada Caja.—(3.988.)

NAVARRO GAITAN, Vicente; hijo de Simón y de Teresa, natural de Pedro Abad (Córdoba), de veintidós años, estatura 1,637 metros, domiciliado últimamente

en Navalmoral de la Sierra (Ávila); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 251 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Córdoba ante el Juzgado de la citada Caja.—(3.996.)

AMAR, Mohamed Moch; hijo de Moch y de Arbia, natural de Alhucemas (Marruecos), de veintisiete años, soltero, pescador, con domicilio últimamente en la embarcación pesquera «Rosa García», de base en Ceuta, estatura normal, pelo rizado castaño, ojos regulares, nariz roma, boca pequeña, frente despejada, aire fuerte.—(3.997);

ABDERRAMAN, Mustafá Hamed; hijo de Hamed y de Haddu, natural de Tetuán (Marruecos), de diecisiete años, soltero, pescador, con domicilio últimamente en la embarcación de pesca «Rosa García», de base en Ceuta, estatura normal, pelo negro, ojos claros, nariz roma, boca grande, frente despejada.—(3.998), y

SARVANY, Ahmed Mohamed; hijo de Mohamed y de Fátima, natural de Tetuán (Marruecos), de dieciocho años, soltero, marinero pescador, con domicilio últimamente en el pesquero «Rosa García», con base en Ceuta, estatura normal, pelo negro, ojos rasgados, nariz recta, boca regular, frente estrecha; procesados por actos deshonestos; comparecerán dentro del término de treinta días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Ceuta.—(3.999.)

RODRIGUEZ BLANCO, Florencio; hijo de Daniel y de Victoriana, natural de Santalavilla, Benuza (León), de veinticuatro años, estatura 1,62 metros, domiciliado últimamente en plaza del Temple, número 15, Ponferrada; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 761 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en León ante el Juzgado de la citada Caja.—(4.000.)

EXPOSITO IGLESIAS, Pedro; hijo de Ezequiel y de Carmen, natural de Madrid, casado, cerrajero, de veinticuatro años, estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejal al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, color sano, frente despejada, con domicilio habitual en Madrid, calle Manuel Parrifia, número 3, bajo, y accidentalmente en Burgos, avenida del Cid, número 80, 4.º izquierda; procesado por quebrantamiento de prisión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente de la Sexta Región Militar, en Burgos.—(4.011.)

BUSET BARROSO, Roberto; hijo de Teodomiro y de Carmen, natural de Santa Cruz de Tenerife, de veintidós años, soltero camarero, domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, calle Bolívar, número 3; encartado en el expediente número 10 de 1969 por supuesta falta de incorporación al servicio activo de la Armada; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Santa Cruz de Tenerife.—(4.012.)

MARTINEZ LOPEZ, Antonio; hijo de Marcelino y de Juana, natural de Vara de Rey (Cuenca), de veinte años, soltero, albañil, D. N. I. número 5.095.016, expedido en Albacete, domiciliado últimamente en calle Teniente Sánchez Bilbao, número 191, de Palma de Mallorca (Balears); al que se instruye expediente número 12 de 1969 por hurto; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Ibiza.—(4.030.)

RONDON CERVANT, Juan; hijo de Juan y de Concepción, natural de Málaga, de veintidós años.—(4.031), y

FRIAS CALVO, José; hijo de José y de María, natural de Málaga, de veintidós años, estatura 1,65 metros, oficial de segunda fontanero, domiciliado últimamente en la calle Solchaga, número 7, quinto derecha, en Durango (Bilbao); sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 921 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Málaga ante el Juzgado de la citada Caja.—(4.036.)

RUBIO LOSADA, Antonio; hijo de Clemente y de Concepción, natural de Pobladora del Valle (Zamora), soltero, marino, de veinte años, usó uniforme de mariner, estatura 1,70 metros, domiciliado últimamente en el destructor «Jorge Juan»; procesado por desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado del citado destructor, en Cartagena.—(4.044.)

GONZALEZ ARENAS, Eduardo; hijo de Eduardo y de Marina, natural de Madrid, soltero, mecánico, de veintidós años, estatura 1,820 metros, pelo negro, cejas negras, ojos al pelo, nariz normal, barba normal color sano, que tuvo su domicilio en la calle Juan Ramón Jiménez, número 2, de Madrid; procesado por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado Eventual de la Base Aérea de Torrejón de Ardoz.—(4.045.)

Juzgados civiles

DE LA ROSA LARIOS, Fernando; de diecinueve años soltero, mecánico de televisión hijo de Fernando e Isabel, natural y vecino de Granada, con domicilio en placeta del Hospicio Viejo, número 8; procesado en la causa número 30 de 1969 por estupro; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Granada dentro del término de diez días.—(3.954.)

FLORES NOGUERA, Miguel; natural de Murcia, soltero, industrial, de treinta y seis años hijo de Miguel y de María, domiciliado últimamente en Murcia, camino de Espinardo, Carril del Ranero; procesado en la causa número 137 de 1968 por malversación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia dentro del término de diez días.—(3.966.)

GRIEGA GARI, Luis; cuyo último domicilio conocido en España es paseo Martínez Anido, 22, Barcelona; encartado en diligencias previas número 268 de 1968 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá dentro del término de cinco días.—(3.969.)

FERNANDEZ FERNANDEZ, Alfonso; hijo de José y de Evangelina, natural de Guillarey (Tuy), casado, comerciante, de cuarenta y cuatro años, domiciliado últimamente en Vigo, avenida de las Camelias, 82, 2.º; encartado en diligencias previas número 7 de 1969 por atentado y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Tuy dentro del término de ocho días.—(3.971.)

PEREZ BARTOLOME, Purificación; hija de Felipe y de Alejandra, sus labores, de treinta y cuatro años, natural de Canillejas, domiciliada últimamente en Valencia; procesada en la causa número 28 de 1954 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante dentro del término de diez días.—(4.001.)

ROTLLAND ORTIZ, Carlos; natural de Barcelona, casado, del comercio, de cincuenta y seis años, hijo de Domingo y de Luisa, domiciliado últimamente en Barcelona; encartado en diligencias prepara-

torias; número 57 de 1969 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(4.003.)

LLUIS CANALS, Santiago; natural de Mataró, casado, del comercio, de cuarenta y cinco años, hijo de Juan y de Teresa, domiciliado últimamente en Barcelona; encartado en diligencias preparatorias número 56 de 1969 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(4.004.)

UZAR CABRERO, Prudencio; nacido el 2 de julio de 1937 en Madrid, soltero, hijo de Alejandro y Eugenia, sin profesión y sin domicilio; procesado en el expediente número 469 de 1969; comparecerá ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(4.005.)

AUÑON RUIZ, Alfonso; natural de Cardente (Cuenca), soltero, de dieciocho años, hijo de José y de Sara, domiciliado últimamente en Barcelona, pasaje Luis Cuxet, A. 1.º, 2.º; procesado en la causa número 664 de 1967 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(4.015.)

FORMOSO LOPEZ, Estrella Antonia; de veintiocho años, casada, sus labores, hija de Manuel y de Amadora, natural de Cée (La Coruña), vecina de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en la calle Barrera, 7, 1.º; procesada en el sumario número 357 de 1967 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de La Coruña dentro del término de diez días.—(4.018.)

CASERO JURADO, Floreal; natural de Aranjuez, hijo de Hipólito y de Ana, nacido el 27 de julio de 1937, casado, ferrallista, que tuvo su domicilio en la calle de Cuarteles Barracones del Patrimonio Nacional, número 7; procesado en el sumario número 64 de 1969 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(4.021.)

GISBERT GOSALBEZ, Jorge Vicente; de veintisiete años, soltero, administrativo, hijo de Manuel y Regina, natural y vecino de Alcoy, en calle Pintor Casanova, número 16; procesado en el sumario número 26 de 1969 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcoy dentro del término de diez días.—(4.034.)

SORIANO ARMENTEROS, Juan; de veinte años, hijo de Matías y de Antonia, soltero, natural de Linares (Jaén), feriante ambulante, sin domicilio conocido; procesado en el sumario número 42 de 1968 por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Calahorra dentro del término de diez días.—(4.035.)

GÚZMAN GONZALEZ, José Luis; natural de Madrid, soltero, camarero, de veintidós años, hijo de José Luis y de Matilde, domiciliado últimamente en Llisá de Munt, carretera Ameilla, restaurante «Lorito Verde»; procesado en la causa número 25 de 1969 por hurto de uso; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Barcelona dentro del término de diez días.—(4.037.)

VELASCO HERNANDEZ, Máximo Luis; natural de Medina del Campo (Valladolid), hijo de Eleuterio y de Eulalia, vecino de Madrid, de treinta y cinco años, casado apoderado, domiciliado en la calle de Marqués de Urquijo, número 26; procesado en el sumario número 67 de 1951 por falsedad y cohecho; comparecerá

ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(4.038.)

MARIN FUENTES, Juan; de veintitrés años, soltero, jornalero, natural y vecino de Sevilla, hijo de Enrique y de Juana, calle Oviedo, número 4, fugado del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan, de Alicante con síntomas de enajenación mental; procesado en el expediente número 127 de 1969; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia dentro del término de diez días.—(4.042.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar de Oficiales de Aaiun deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 54 de 1968, Pedro Antonio Lucas García.—(3.994.)

El Juzgado Militar de Oficiales de Aaiun deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 120 de 1968, Pedro Antonio Lucas García.—(3.995.)

El Juzgado Militar de Tarragona deja sin efecto la requisitoria referente a Manuel Chambrera Gene.—(4.013.)

El Juzgado Militar de Oficiales de Aaiun deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 216 de 1967, Pedro Antonio Lucas García.—(4.029.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 1 de Badajoz deja sin efecto la requisitoria referente al inculcado en diligencias preparatorias número 25 de 1969, Joaquín Pizarro Vioioso.—(3.963.)

El Juzgado de Instrucción de Loja deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 9 de 1950, Juan Valverde Martínez.—(3.965.)

El Juzgado de Instrucción de Quintanar de la Orden deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 12 de 1969, José Muñoz Martínez.—(3.970.)

El Juzgado de Instrucción número 26 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 64 de 1968, Simeón Acero del Río.—(3.989.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 262 de 1949, Alfonso Pérez Beltrán.—(3.992.)

El Juzgado de Instrucción de Betanzos deja sin efecto la requisitoria referente al acusado en diligencias previas número 154 de 1969, Antonio Pérez Conde.—(4.002.)

El Juzgado de Instrucción de Mataró deja sin efecto la requisitoria referente al inculcado en diligencias preparatorias número 33 de 1969, José María García Segura.—(4.007.)

El Juzgado de Instrucción de Quintanar de la Orden deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 22 de 1964, José María Almendros Padilla.—(4.008.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 268 de 1957, Pascual Pardo Revuelta.—(4.009.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 13 de 1961, Pedro Santos Martínez.—(4.010.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 240 de 1951, Ricardo Gabarri Jiménez.—(4.014.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 154 de 1963, Jesús García del Vado.—(4.016.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 459 de 1966, José Guillén Navarro.—(4.017.)

El Juzgado de Instrucción de Monforte de Lemos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 13 de 1969, Eduardo Luis Berlos Berzal.—(4.019.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al inculcado en diligencias preparatorias número 58 de 1969, Isaías Hernández Ibáñez.—(4.024.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 13 de 1969, Cesáreo González San José.—(4.027.)

El Juzgado de Instrucción de Alcira deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 16 de 1963, Ramón Moral Navarro.—(4.032.)

El Juzgado de Instrucción de Viella deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 6 de 1967, Miguel Ángel Pérez Gastón.—(4.043.)

EDICTOS

Juzgados militares

Miguel Fernández Modrón, hijo de Severino y de Antonia, natural de Pampliega (Burgos), sin domicilio fijo y habiendo fijado últimamente su residencia en dicha capital, calle El Siglo, número 7, posada, comparecerá en el término de quince días ante este Juzgado para notificarle en la causa número 85-65, que se le instruye al mismo, el Decreto de la Autoridad judicial de la Región, en que se acuerda dejar sin efecto el que se tomó con fecha 26 de abril de 1966, relativo a su internamiento en un hospital destinado a enfermos mentales, ya que ha sido puesto en libertad y su estado de salud psiquiátrica no hace presumible anormalidad inmediata.

Y para que se lleve a efecto la citación ordenada, expido el presente edicto en Vitoria a 28 de julio de 1969.—El Comandante, Juez Instructor.—(3.962.)

Juzgados civiles

En virtud de lo que ha sido acordado en el juicio verbal de faltas 73-69, seguido en este Juzgado Municipal contra Manuel García Anaya, de cuarenta y dos años de edad, hijo de Manuel y María, natural de Yunquera (Málaga), que actualmente se encuentra en el extranjero, ignorándose su paradero, sobre lesiones, se cita por medio de la presente al aludido condenado a fin de que en el término de diez días comparezca en la sala audiencia de este Juzgado Municipal para ser reprendido privadamente, con el apercibimiento que en el supuesto de no com-

parecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», al ignorarse el paradero de aquél, la expido en Ronda a 28 de julio de 1969.—El Secretario.—(3.955.)

Don Luis Paricio Dobón, Juan de Instrucción de esta ciudad de Zafra y su partido.

Hago saber: Que en diligencias previas que se instruyen en este Juzgado con el número 88 de 1969 (procedimiento penal número 104 de 1969), sobre hurto de una cartera de cuero de color marrón, conteniendo 1.300 pesetas en dinero español, 209 francos y documentos, hecho denunciado por el súbdito francés Michel Paul Nassiet, y ocurrido el día 27 de julio actual, en el Camping de Parra, sito en la carretera nacional Gijón Sevilla, en término de Puebla de Sancho Pérez, he acordado publicar el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, para hacer por medio del cual el ofrecimiento de los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal al citado Michel Paul Nassiet, como perjudicado con motivo de estos hechos.

Dado en Zafra a 29 de julio de 1969.—El Juez, Luis Paricio Dobón.—El Secretario.—(3.974.)

Don Pedro J. Martínez García, accidentalmente Juez de Instrucción de la ciudad de Vera (Almería) y su partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el apartado primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza al acusado Juan Rodríguez Lorenzo, de treinta y dos años de edad, de estado casado, de profesión jardinero, natural de Cuevas del Almanzora y vecino de la misma, hijo de José y de Gabriela, con instrucción, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de ser citado para el juicio oral a celebrar en su contra en las diligencias preparatorias seguidas en este Juzgado bajo el número 3 de 1969, sobre lesiones y daños en accidente de circulación, apercibiéndole que caso de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial ordenen y procedan a la busca y prisión del citado acusado, el que, caso de ser habido, será conducido al arresto de esta ciudad y a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en Vera a 29 de julio de 1969.—El Juez, Pedro J. Martínez García.—El Secretario.—(3.973.)

Don Siro Francisco García Pérez, Juez de Instrucción de Torrelavega y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario con el número 50 de 1969, por abandono de familia, denunciado por Eduardo Pascual Sobrevilla, contra su esposa María de los Angeles Díez Martín Paniagua, en cuyo procedimiento se acordó expedir el presente por el que se cita a la expresada denunciada para que en el término de cinco días, contados a partir de la publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado, a los fines de ser oída, bajo apercibimiento que

de no comparecer la orden de citación se convertirá en orden de detención.

Dado en Torrelavega a 28 de julio de 1969.—El Juez, Siro Francisco García Pérez.—El Secretario, Angel Llorente García.—(3.972.)

José María Crespo Márquez, Magistrado, Juez de Instrucción de Cáceres y su partido.

Por el presente y en virtud de lo acordado en diligencias preparatorias número 41 de 1968, por delito de robo, contra Luis López Martín, de diecinueve años de edad, hijo de Luis y de Josefa, natural y vecino de Cáceres y cuyo actual paradero se desconoce, se notifica al mismo que por auto de este Juzgado, fecha 14 de marzo pasado, dictado en referidas diligencias, se dejó en suspenso la aplicación de la pena impuesta en las mismas por término de dos años.

Dado en Cáceres a 30 de julio de 1969. El Juez, José María Crespo Márquez.—El Secretario.—(3.990.)

Por tenerlo acordado por el ilustrísimo señor don Eloy Mendaña Domínguez, Magistrado, Juez de Instrucción del Juzgado número 15 de los de Barcelona, en sumario número 337/64, sobre quiebra fraudulenta de «Barcelona Traction Light and Power Company Limited», se cita por medio de la presente a cuantas personas hayan podido resultar perjudicadas, como titulares de acciones, obligaciones o de cualquier crédito legítimo de la Empresa mencionada, por los actos de los gestores de la misma que dieron lugar a la calificación de dicha quiebra como fraudulenta, para que dentro del término de diez días, siguientes a la publicación de esta cédula en los periódicos oficiales, comparezcan en dicho Juzgado a fin de recibirles declaración, debiendo acreditar su carácter de perjudicados.

Al propio tiempo, y por medio de la presente, se hace a los mismos el ofrecimiento de las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que tengan lugar las citaciones y ofrecimiento de acciones ordenado, expido la presente cédula en Barcelona a 22 de julio de 1969.—El Secretario.—(3.964.)

A medio de la presente se hace el ofrecimiento de acciones prevenido en los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a don Manuel Rozados Suárez, ausente en Venezuela, como padre del menor Julio Rozados García, de dieciséis años, estudiante y vecino de Betanzos, en virtud de lo acordado en las diligencias previas que en este Juzgado se instruyen con el número 106 de 1969, sobre hurto de una tienda de campaña y una chaqueta sport, propiedad de dicho menor.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo la presente en Carballo a 28 de julio de 1969.—El Secretario.—(3.991.)

Por el presente, librado en diligencias previas 235/69, por denuncia por estafa, se cita al denunciado José Otero Fernández, que el mes de junio de 1968 se encontraba trabajando en el colegio hermanos La Salle, en Sampedor, para que comparezca ante este Juzgado en el término de diez días, con el fin de prestar declaración como tal, haciéndole el apercibimiento legal caso de no hacerlo.

Dado en Manresa a 30 de julio de 1969. El Juez.—El Secretario.—(4.006.)